

## **EVENTO RELEVANTE**

**Asunto: FE DE ERRATAS del Evento Relevante enviado como FE de Erratas el viernes 21 de marzo de 2025 a las 3:25pm**

Volumen y precio en la negociación de los valores representativos del capital social de "La Comer S.A.B. de C.V.", serie "UBC"

En relación a los movimientos presentados el día viernes 21 de marzo del presente, en la operación de los valores identificados con clave de cotización "LACOMER UBC", la emisora informa que:

No son de su conocimiento otras causas que pudieron dar origen a los mismos y que éstos corresponden a condiciones propias del mercado.

La emisora aclara que:

1. El 21 de marzo del presente, el Fondo de Recompra realizó operaciones equivalentes a 75,000 unidades de la serie UBC de LACOMER, que representan el 0.015% del total de la serie.
2. Referente a las 4,000,000 unidades de la serie UBC de LA COMER, que se mencionaron en el primer Evento Relevante del día 21 de marzo, corresponden a movimientos del día 23 de enero de 2025.

Con la información que es de conocimiento de la emisora hasta este momento, y una vez llevado a cabo el procedimiento para allegarse de información de acuerdo con el artículo 53 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, no es de su conocimiento que en los movimientos presentados hubieran tenido participación los miembros de su consejo de administración o directivos relevantes. En caso de que, después de hacer una revisión más exhaustiva, se identificara información complementaria en este sentido, ésta será difundida hoy mismo o a más tardar el día hábil inmediato siguiente, por este mismo medio y conforme lo establece el marco normativo.

Esta aclaración se realiza a solicitud de la Bolsa Mexicana de Valores, con fundamento en lo establecido en el artículo 106 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 50, último párrafo, de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.